



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

ENCUENTRO NACIONAL DE GEPEAS

TALLER DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PARTE II. POLÍTICA NACIONAL DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



CDMX, Marzo, 2018



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)?



- › Es el máximo órgano de decisión política en materia de garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).
- › Es un sistema conformado por varios sistemas que coordina la obligación de garantizar los derechos de NNA.
- › Es también un conjunto de políticas públicas, normas, instituciones, actores y acciones en los tres órdenes de gobierno.



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRINCIPALES FUNCIONES :

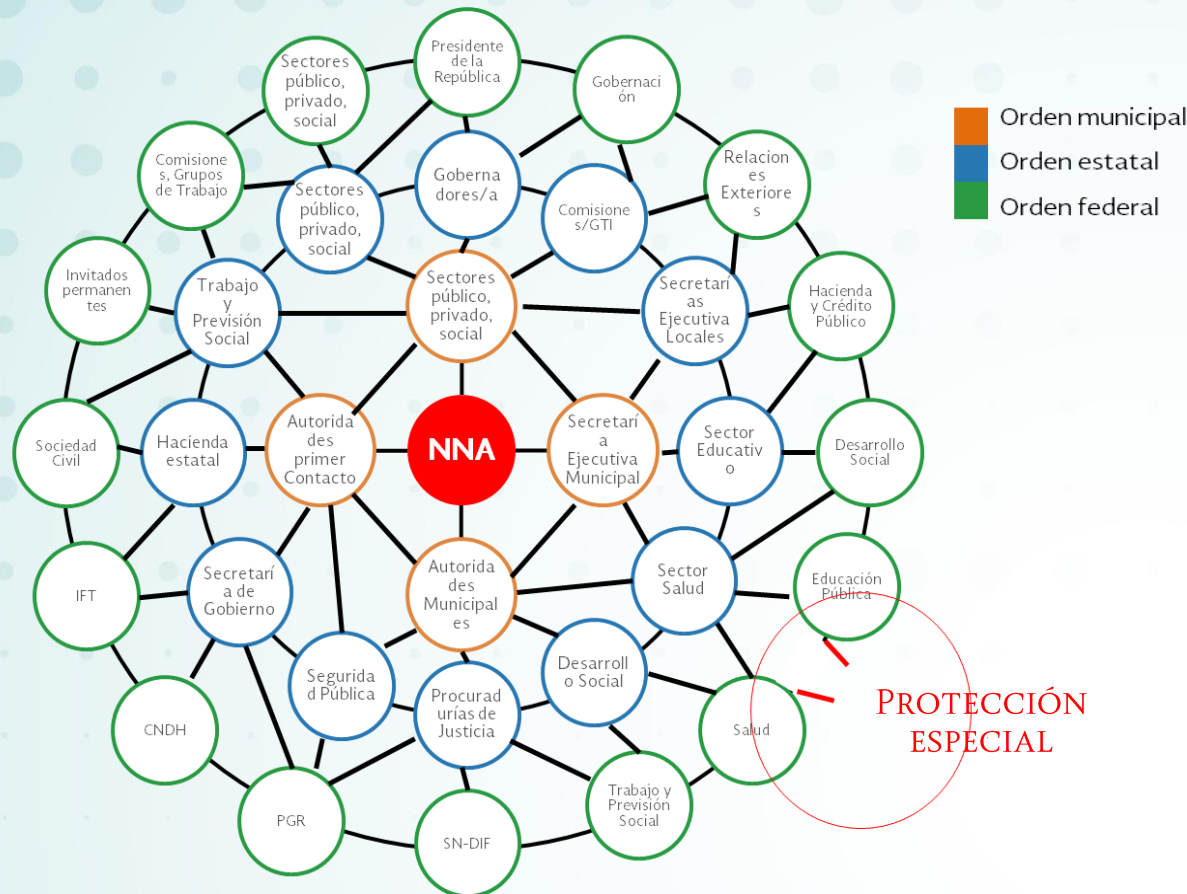
Protección Integral

Conjunto de mecanismos que se ejecutan en los tres órdenes de gobierno con el fin de garantizar de manera universal y especializada cada una de las materias relacionadas con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Protección Especial

Conjunto de políticas especiales destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes violentados.

PROTECCIÓN INTEGRAL





SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- A. MARCO CONCEPTUAL
- B. 25 OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS
NIÑOS Y ADOLESCENTES
- C. PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES 2016-2018
- D. PROGRAMAS ESTATALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA NACIONAL CAMBIO DE PERSPECTIVA

**Pasar de:
Resolver el Problema**



**A:
Garantizar los Derechos**



**Información
e
Identificación de brechas**

- a) Entre NNA: por edad, sexo, población urbana o rural, origen étnico, discapacidad.
- b) Entre NNA y personas adultas



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

POLÍTICA NACIONAL

Política Nacional de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Marco programático de corto y mediano plazo

Diagnóstico
Que integra el contexto demográfico y entorno de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las dimensiones de sus derechos asociados a: a) Supervivencia; b) Desarrollo; c) Protección; y d) Participación; las Recomendaciones; los ODS-2030 y la situación Programática Nacional.



Actores/ejecutores

- ✓ Sistema Nacional y Sistemas Locales de Protección.
- ✓ Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
- ✓ Comisiones especializada, permanentes y transitorias.

- Presupuesto
- Monitoreo y seguimiento: a través del Sistema Nacional de Información.
- Evaluación: el SIPINNA presentará insumos a CONEVAL.
- Rendición de cuentas

SNI: Sistema Nacional de Información de NNA



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS,
NIÑOS
Y ADOLESCENTES

“25 AL 25”. OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. Salud y seguridad social	2. Mortalidad	3. Alimentación y Nutrición	4. Desarrollo Infantil Temprano	5. Embarazo adolescente
6. Igualdad y no discriminación	7. Pobreza y carencias sociales	8. Educación	9. Población Indígena	10. Población con Discapacidad
11. Entornos seguros y saludables	12. Vivienda, agua y saneamiento	13. Entornos familiares e institucionales	14. Identidad	15. Vida libre de violencia
16. Protección especial	17. Emergencias	18. Migrantes y refugiados	19. Trabajo infantil	20. Justicia
21. Participación de niñas, niños y adolescentes	22. Contenidos y medios de comunicación	23. Brecha digital (TIC's)	24. Cultura, deporte y esparcimiento	25. Institucionalidad



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ODS - "25 AL 25"





SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

PRONAPINNA

Diagnóstico

- Da cuenta del contexto demográfico y entorno
- Señala las dimensiones de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivos

- Integra 5 Objetivos

Estrategias

- 33 Estrategias que integran los 25 Objetivos Nacionales de Derechos de NNA al 2025.

Líneas de Acción

- Articula 236 Líneas de Acción, de las cuales 22 derivan de la consulta a Niñas, Niños y Adolescentes

Indicadores

- Integra 12 Indicadores

Dependencias

- Considera 35 Instancias Coordinadoras en la ejecución de las Líneas de Acción
- Vinculará a toda la APF, con la concurrencia de las autoridades locales



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-INDICADORES

RESUMEN

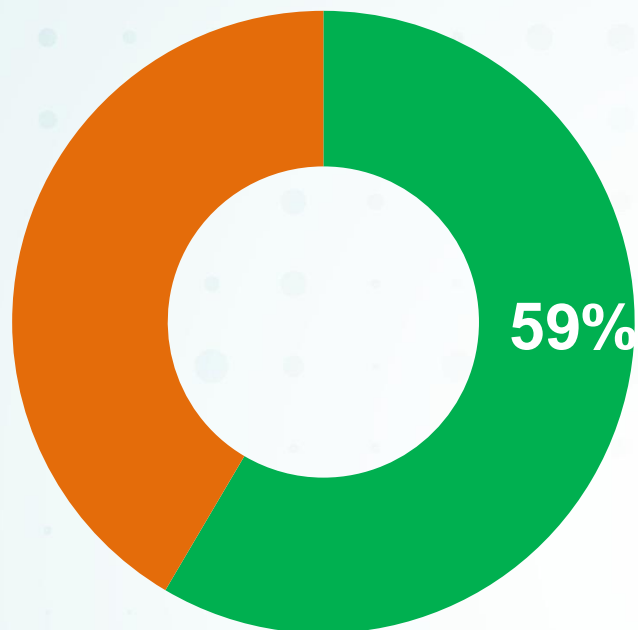
Objetivos	Estrategias (Resumen)	Indicadores
1. Participación y cambio cultural	<ul style="list-style-type: none">1.1. Armonización del enfoque de derechos de NNA.1.2. Mecanismos de participación de NNA.1.3. Participación en actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.1.4. Contenidos en medios de comunicación.1.5. Difusión y comunicación social.1.6. Sensibilización, capacitación, formación y profesionalización sobre el enfoque de derechos de NNA.1.7. Información, comunicación y brecha digital.	<ul style="list-style-type: none">✓ Entornos familiares o sociales libres de violencia, Armonización✓ Mecanismos de participación
2. Derechos relacionados con la supervivencia	<ul style="list-style-type: none">2.1. Acceso universal a servicios de calidad en salud.2.2. Mortalidad infantil y adolescente.2.3. Mortalidad materna.2.4. Seguridad alimentaria.2.5. Salud sexual y reproductiva.2.6. Embarazo infantil y adolescente.2.7. Desarrollo infantil temprano.	<ul style="list-style-type: none">✓ Mortalidad de niñas, niños y adolescentes✓ Desnutrición
3. Derechos relacionados con el desarrollo	<ul style="list-style-type: none">3.1. Educación.3.2. Pobreza extrema y moderada.3.3. Igualdad Sustantiva y No Discriminación.3.4. NNA con discapacidad.3.5. NNA indígenas y Afrodescendientes.3.6. Entornos seguros y ambientes saludables, viviendas dignas con acceso universal a agua potable y saneamiento.3.7. Identidad y protección de datos personales.	<ul style="list-style-type: none">✓ Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema✓ Cobertura en educación media superior
4. Protección especial y restitución de derechos	<ul style="list-style-type: none">4.1. Restitución de derechos y reparación del daño.4.2. Entornos familiares, institucionalización de NNA y adopción.4.3. Migrantes acompañados, no acompañados o en condición de refugiados.4.4. Emergencias.4.5. Acceso a la justicia.4.6. Trabajo infantil y adolescente.4.7. Abuso, explotación, tráfico, trata y otras formas de violencia.	<ul style="list-style-type: none">✓ Egresos hospitalarios por causas de lesiones✓ Ocupación de niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años.✓ Adopción nacional e internacional
5. Coordinación y vinculación	<ul style="list-style-type: none">5.1. Enfoque de derechos de NNA en la gestión de la APF.5.2. Sistemas Locales y Municipales de protección.5.3. Coordinación y colaboración.5.4. Sistema Nacional de Información.5.5. Evaluación de políticas de desarrollo social vinculadas a la protección de derechos de NNA.	<ul style="list-style-type: none">✓ Carencias sociales en niñas, niños y adolescentes✓ Implementación de Sistemas Estatales y Nacional de Información



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

PROGRAMAS ESTATALES

Los programas locales preverán acciones de mediano y largo alcance, indicarán los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción prioritarias, y deberán alinearse al Programa Nacional.



El Programa Nacional se integra por 237 Líneas de Acción, de las cuales, 139 deberán ser ejecutadas en concurrencia con las Entidades Federativas, a través de los Sistemas Locales.



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

PROGRAMAS ESTATALES

Actualmente se cuenta con 10 programas estatales de protección aprobados y/o publicados:



Entidad	No de líneas de acción vinculadas a la agenda de PEA
Chihuahua	8
Colima	1
Hidalgo	20
Jalisco	1
Michoacán	13
Oaxaca	1
Puebla	2
San Luis Potosí	6
Zacatecas	14



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Programa de Protección de NNA del Estado de México

Objetivo 1. Garantizar la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como el acceso a los servicios que les permitan conservarlos.

Estrategia:	1.5. Garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a la salud sexual y reproductiva.
--------------------	---

Línea de acción:	Responsable:
1.5.1. Reforzar los programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.	Srta. de Salud / DIF Estado de México

Indicador: Usuarías activas de planificación familiar.

Indicador: Cobertura de atención integral a mujeres.

Línea de acción derivada de la Consulta a los Sistemas Municipales de Protección	Responsable
1.5.2. Pláticas y conferencias sobre salud sexual y reproductiva.	Sistemas Municipales de Protección

Estrategia:	1.6. Prevenir, reducir y atender el embarazo infantil y adolescente, así como apoyar a madres y padres menores de 18 años.
--------------------	---

Líneas de acción:	Responsable:
1.6.1. Impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas.	Srta. de Desarrollo Social

Indicador: Madres jóvenes y embarazadas apoyadas con Canastas Alimentarias.

1.6.2. Promover la prevención de embarazos y cuidados maternos entre las mujeres jóvenes.	Srta. de Desarrollo Social / Srta. de Salud
--	---

Indicador: Índice de jóvenes asesorados sobre la prevención del embarazo.

Indicador: Usuarías activas de planificación familiar.





SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRONAPINA



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

PREMISAS

- La LGDNNA señala que el SIPINNA tiene como una de sus atribuciones **lograr la efectiva colaboración y coordinación entre las dependencias y entidades de la APF para la formulación, ejecución e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la concurrencia de los órdenes local y municipal.**
- La perspectiva de derechos humanos y la construcción de un Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos, conlleva necesariamente **resignificar la forma en que se organiza y opera la administración pública.**
- El reto es lograr que la ejecución del Pronapinna en su conjunto y de las líneas de acción en particular, se realice **transitando de una visión adultocéntrica y sectorial a una visión de derechos de niñas, niños y adolescentes articuladora e intersectorial, para garantizar la protección integral de derechos.**



SIPINNA

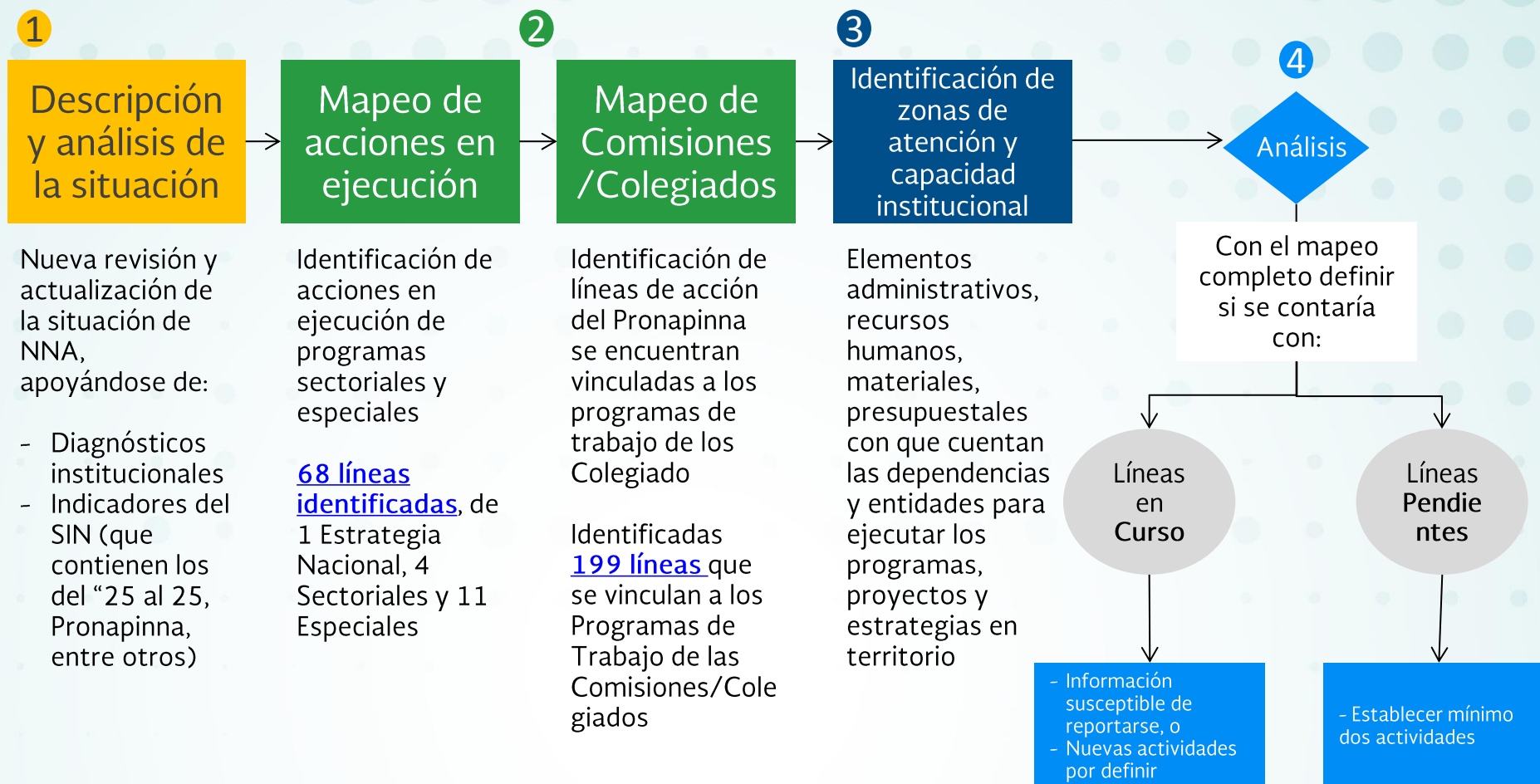
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

DOCUMENTO
*ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES 2016-2018*

- ✓ Metodología que pone en el centro a niñas, niños y adolescentes para articular coordinadamente las políticas, acciones y recursos.
- ✓ Esta metodología se ha utilizado para:
 - Estrategia de Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes,
 - Estrategia Territorial para el Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes,
 - Estrategias para articular acciones en los trabajos de algunos Colegiados.



RUTA PROPUESTA PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN





EJEMPLO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PRONAPINNA

Estrategia 1.1. Revisar el marco legal para identificar obstáculos legales en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes e impulsar las modificaciones correspondientes.		
Línea de acción	Instancia coordinadora	Instancia(s) coordinada(s)
1.1.5. Promover procesos de armonización, para incluir la prohibición, sin excepción, del matrimonio de personas menores de 18 años de edad.	SE-SIPINNA	INMUJERES, SIPINNA-Estatales

1

Descripción
y análisis de
la situación

Al mes de febrero de 2018, 4 entidades federativas tienen excepciones o dispensas a la prohibición del matrimonio en personas menores de 18 años (B.C., Guanajuato, Querétaro y Sonora).

2

Mapeo de
acciones en
ejecución

- a. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, considera línea de acción 2.4.6,
- b. ENAPEA, considera línea de acción,
- c. SE-SIPINNA elaboró el Índice de Armonización Legislativa Nacional,
- d. Plan de Acción considera línea de acción 3,
- e. Comisión para la Igualdad Sustantiva elaborando exhorto a Congreso Locales pendientes de armonizar,
- f. 25 al 25, considera 2 indicadores.
- g. 2 Amicus Curie, elaborada por OSC y Agencias Internacionales.



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

EJEMPLO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PRONAPINNA

2

Mapeo de
Comisiones
/Colegiados

El tema se revisa en:

- Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo Adolescente,
- Comisión para la Igualdad Sustantiva,
- Comisión para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia contra NNA.

3

Identificación de zonas de atención y capacidad institucional

Zonas de atención:

- 4 Entidades.

Capacidad institucional:

- Secretarías Ejecutivas Locales,
- Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas,
- Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Agencias internacionales.

Recurso humano especializado, con capacidad de cabildeo y/o incidencia en el Poder Legislativo.



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

EJEMPLO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PRONAPINNA

4

Análisis

De los insumos recabados, ¿Se considera que la línea de acción está en curso para su cumplimiento o en proceso?

Línea
en
Curso

ó

Línea
Pendiente

Si la línea se encuentra en curso, evaluar si las actividades implementadas tienen enfoque de derechos de niñez y adolescencia y protegen de manera integral a esta población, en caso contrario, proponer reorientar las actividades o actividades complementarias.

La instancia responsable de coordinar la ejecución de la línea de acción convocará a las instancias coordinadas para definir dos actividades estratégicas y pensadas desde la perspectiva integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Síguenos



SIPINNAMX



@SIPINNA_MX



SIPINNA_MX



SIPINNA nacional

